

# Fundación Moeve abre la tercera edición de sus premios para impulsar una transición ecológica justa

- La convocatoria para la presentación de proyectos estará abierta hasta el 11 de marzo. En esta edición los premios amplían su alcance a Portugal, pudiendo presentarse candidatos de toda la Península Ibérica y Canarias
- La dotación de los premios es de 120.000 euros, a repartir entre un máximo de tres proyectos, junto a un acompañamiento especializado posterior a través de sesiones de mentoría
- Fundación Moeve lanza la tercera edición de su certamen, tras haber recibido un total de 357 candidaturas desde la inauguración de los premios, reafirmando así su compromiso con el impulso de soluciones innovadoras que favorezcan una transición ecológica justa y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno

Fundación Moeve ha abierto la convocatoria anual de la tercera edición de los **Premios fundación Moeve** (antes denominados Premios future for all). Con esta iniciativa, la entidad renueva y fortalece su certamen de referencia, que tiene como objetivo **identificar y potenciar iniciativas que promuevan un modelo económico más sostenible, equilibrado e inclusivo** para todos los agentes implicados, creando nuevas oportunidades y sin dejar a nadie atrás.

La convocatoria de esta nueva edición se produce tras el **notable crecimiento experimentado en 2025**, año en el que se recibieron **214 candidaturas** procedentes de todo el territorio nacional, lo que supuso **un aumento del 50%** respecto al primer año. Esta acogida respalda la ambición de la fundación de actuar como **catalizador de un ecosistema diverso de agentes**, desde startups y pymes hasta ONGs y entidades públicas, para impulsar el desarrollo de soluciones tangibles donde convivan el desarrollo social y la protección ambiental. Como novedad, **los Premios amplían su ámbito de actuación a Portugal**. De este modo, podrán presentar sus candidaturas entidades con sede y actividad tanto en España como en el país vecino, reforzando el carácter ibérico de la transición ecológica.

Desde su creación, estos Premios han funcionado como una **plataforma de impulso** para entidades que trabajan en la intersección de la tecnología, la conservación y la inclusión. La evolución de estos Premios, que adquieren el nombre de la entidad, responde a la ambición de la fundación de consolidar la innovación y la sostenibilidad como ejes transversales de su acción social.

En palabras de Teresa Mañueco, directora de la Fundación: "El verdadero valor de los proyectos emergentes e innovadores está en su capacidad para fomentar una transición ecológica justa, generando un impacto social y ambiental real. Con esta tercera edición de los premios, reforzamos un modelo de colaboración que impulsa soluciones sólidas para los desafíos del presente y del futuro, integrando la protección del entorno con el desarrollo de las comunidades".

### Proyectos de impacto para una transición ecológica justa

La convocatoria busca proyectos en fase intermedia o avanzada de desarrollo que puedan demostrar **resultados significativos y capacidad de escalar su impacto**. Las iniciativas deben encuadrarse en **ámbitos clave para la transición ecológica justa** tales como: economía circular, consumo responsable, movilidad sostenible, acceso a energías renovables, recuperación ambiental, formación para el empleo verde e innovación social.

La dotación total de los premios asciende a **120.000 euros**, que se repartirán entre un máximo de tres proyectos ganadores seleccionados por un jurado de expertos. Además del apoyo financiero, los galardonados recibirán un **acompañamiento especializado mediante sesiones de mentoría** para potenciar el alcance y la consolidación de sus propuestas.

El plazo para la presentación de candidaturas estará abierto **hasta el próximo 11 de marzo de 2026**. Podrán participar **personas físicas y jurídicas** de pequeño a medio tamaño, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, como startups, entidades sociales, pequeñas empresas, instituciones de enseñanza, ONGs, fundaciones y asociaciones. Las **bases legales** y el **formulario de inscripción** están disponibles en la web oficial de [fundación Moeve](#). Asimismo, para aclarar dudas y facilitar la participación, se organizarán **sesiones informativas online** los días 27 de febrero y 3 de marzo, a las que podrá accederse registrándose a través de los enlaces disponibles en la página web de los premios.

**Fundación Moeve** es una entidad de interés general y sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la realización de acciones destinadas a la atención de las necesidades y prioridades de las comunidades locales. Sus ámbitos de actuación prioritarios son las personas, la biodiversidad y la innovación social.

Madrid, 17 de febrero de 2026

**Fundación Moeve**

[info@fundacionmoeve.com](mailto:info@fundacionmoeve.com)

<https://fundacion.moeveglobal.com/es>

**Tel: (34) 91 337 60 00**